

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERTRANS SERVICIOS Y TRANSPORTES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, a las veinte horas, en el local ubicado en la Av. Tanca Marengo KM 4.5 del Centro Comercial Saibaba, local 18, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SERTRANS SERVICIOS Y TRANSPORTES CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: 1) señor **JORGE ALBERTO RÍOS SOLÁ**, por sus propios derechos, propietario de **DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (2.550)** participaciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una**, con derecho a igual número de votos; 2) señora **PILAR OFELIA FRANCO PÉREZ**, por sus propios derechos, propietaria de **DOS MIL CINCUENTA (2.050)** participaciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una**, con derecho a igual número de votos; y 2) señora **LOURDES PAULINA JIMÉNEZ FRANCO**, por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** participaciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una**, socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora **PILAR OFELIA FRANCO PÉREZ**, en calidad de **Presidente**; y, actúa como Secretario de la Junta, el gerente general señor **JORGE ALBERTO RÍOS SOLÁ**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta con vista en el libro de socios elaboró la lista con la presencia de los socios, de las participaciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con:

- 1) Aprobación del informe de gerencia del 2017;
- 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y
- 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2017.

El Presidente de la Junta, ordena dar lectura sobre los puntos del orden del día para conocer y deliberar sobre cada uno de ellos en su orden:

UNO.- El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2017, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Socios.

DOS.- El Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía **SERTRANS** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Socios.

TRES. El Secretario de la Junta, procede a informar que la Compañía SERTRANS, en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, refleja una ganancia neta de US\$ 1,621.03, y pone a la consideración de los socios que tales ganancias netas luego de la apropiación de la reserva legal, sean registradas en las cuentas patrimoniales ganancias acumuladas, con el propósito de fortalecer el patrimonio, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Socios.

No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe. Firman: a) Jorge Alberto Ríos Solá, Socio y Secretario de la Junta; b) Pilar Ofelia Franco Pérez, Socio y Presidente de la Junta; y Lourdes Paulina Franco Pérez, Socio.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, del archivo de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de Mayo del 2018.



JORGE ALBERTO RÍOS SOLÁ
Secretario de la Junta